

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 785 072**

51 Int. Cl.:

E05D 1/04 (2006.01)

E05D 5/02 (2006.01)

E04B 2/74 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **19.11.2013 PCT/FR2013/052780**

87 Fecha y número de publicación internacional: **28.05.2015 WO15075322**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **19.11.2013 E 13814589 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.03.2020 EP 3071760**

54 Título: **Bisagra para pantalla de separación y pantalla de separación que comprende dicha bisagra**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
05.10.2020

73 Titular/es:
**STEELCASE INC. (100.0%)
901 44th Street SE P.O. Box 1967
Grand Rapids, Michigan 49501-1967, US**

72 Inventor/es:
**TROESCH, LAURENT y
KASSEL, JEAN-LOUP**

74 Agente/Representante:
CURELL SUÑOL, S.L.P.

ES 2 785 072 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bisagra para pantalla de separación y pantalla de separación que comprende dicha bisagra

5 La presente invención se refiere a una bisagra para pantalla de separación formada por lo menos por dos paneles articulados alrededor de un eje de rotación y que forma un ángulo α uno con respecto al otro en una posición de utilización de dicha pantalla de separación. La invención tiene asimismo por objeto una pantalla de separación que comprende una bisagra de este tipo.

10 Las pantallas de separación se emplean habitualmente en numerosos campos, para delimitar y estructurar diferentes espacios unos con respecto a los otros. Encuentran en particular una aplicación importante en el marco de la disposición de oficinas de planta abierta, por definición, desprovistas de tabiques fijos, para subdividir los puestos de trabajo y darles un cierto grado de confidencialidad preservando al mismo tiempo el principio de flexibilidad de la disposición, propio de este tipo de oficina.

15 Existen en la actualidad numerosos modelos de pantallas de separación, que se diferencian unas de las otras en particular por sus dimensiones, la naturaleza de los materiales empleados, el número de paneles constitutivos, y la presencia o no de una articulación entre dichos paneles.

20 El documento US 3 234 996 A divulga una bisagra para pantalla de separación con las características del preámbulo de la reivindicación 1.

25 La presente invención pretende proponer una alternativa a las pantallas de separación de tipo de paneles múltiples articulados disponibles en el comercio actualmente y cuyo aspecto estético no es satisfactorio para numerosos usuarios, preocupados por ofrecer una imagen irreprochable de su espacio de trabajo. En efecto, numerosos modos de realización prevén utilizar como articulaciones unas bisagras clásicas, tales como en particular unas bisagras piano, fijadas sobre los bordes de dos paneles adyacentes o simples anillos o cuerdecillas que reúnen dos paneles y que permanecen por consiguiente siempre visibles, sea cual sea la posición de la pantalla. Dicha construcción perjudica por consiguiente seriamente el aspecto estético de unas pantallas de separación de este tipo, y puede además resultar perjudicial cuando las bisagras empleadas comprenden unas partes prominentes.

35 Por otro lado, el carácter rudimentario de las bisagras de tipo anillos o cuerdecillas que reúnen dos paneles, se traduce asimismo en una inestabilidad estructural de la pantalla de separación, cuyos elementos constitutivos tienden a desolidarizarse intempestivamente unos de los otros cuando tiene lugar su manipulación. Esto implica frecuentes y fastidiosas intervenciones para efectuar el reensamblaje de los paneles, y puede conducir bastante rápidamente a un deterioro de la pantalla de separación que necesita su sustitución.

40 La presente invención tiene por objetivo paliar estos diferentes inconvenientes proponiendo una bisagra que permite articular los diferentes paneles de una pantalla de separación garantizando al mismo tiempo un aspecto estético impecable y una excelente estabilidad estructural de esta última, en todas las posiciones de utilización que pueden ser adoptadas por dichos paneles, así como en el almacenamiento o el transporte.

45 Con este fin, la invención tiene por objeto una bisagra para pantalla de separación según la reivindicación 1, estando la pantalla formada por lo menos por dos paneles articulados alrededor de un eje de rotación, que comprende cada uno un marco tubular y que forman un ángulo α uno con respecto al otro en una posición de utilización de dicha pantalla de separación, comprendiendo dicha bisagra por un lado un órgano acodado que presenta dos brazos laterales de ejes que forman entre sí dicho ángulo α y, por otro lado unos medios de acoplamiento entre cada uno de dichos brazos laterales y un extremo libre del marco tubular de cada uno de dichos paneles, comprendiendo además un primer brazo lateral y dichos medios de acoplamiento unos medios dispuestos para permitir una unión con rotación alrededor de dicho eje de rotación entre dichos medios de acoplamiento y dicho primer brazo lateral, siendo dicho eje de rotación perpendicular al plano formado por los ejes de los brazos laterales y siendo los medios de acoplamiento dos manguitos que son unas piezas independientes e idénticas que pueden ser intercambiadas.

55 Según una característica de la invención, dicho órgano acodado comprende una porción central arqueada, bordeada por dos caras de aspecto plano que forman cada una, una base desde la cual se extiende uno de los brazos laterales, siendo dichas caras de aspecto plano respectivamente perpendiculares al eje del primer brazo lateral y al eje del segundo brazo lateral, presentando además dicha porción central una sección transversal sustancialmente idéntica a la del marco tubular de dichos paneles de la pantalla de separación.

60 El segundo brazo lateral comprende un árbol de recepción, cuyo eje longitudinal está centrado con respecto a la cara de aspecto plano correspondiente, alrededor del cual está montado libre en rotación un manguito, comprendiendo además dicho segundo brazo lateral unos medios de posicionamiento axial de dicho manguito en contacto con dicha base.

65

Según una posibilidad, la porción central presenta una sección transversal rectangular y comprende dos caras opuestas arqueadas coaxiales, de eje paralelo al eje de rotación y unidas por dos caras respectivamente superior e inferior perpendiculares a dicho eje de rotación.

5 De acuerdo con una variante de realización preferida de la bisagra según la invención, cada manguito presenta en uno de sus extremos una porción hembra configurada para ser encajada sobre uno de dichos brazos laterales y en el otro extremo unos medios de unión a un extremo libre del marco tubular de uno de dichos paneles, presentando la pared externa de dicha porción hembra una sección transversal tubular sustancialmente idéntica a la de dichos extremos libres del marco tubular.

10 La invención prevé ventajosamente que la unión con rotación comprenda unos medios de guiado de la porción hembra de un manguito en rotación alrededor del primer brazo lateral, y unos medios de bloqueo axial de dicho manguito.

15 Dicho primer brazo lateral puede comprender con este fin una lengüeta en U que se extiende desde su base en un plano mediano de dicha porción central perpendicularmente a dicho eje de rotación, estando dicha lengüeta en U aprisionada entre un hemisferio superior y un hemisferio inferior que definen juntos una bola de rotación sustancialmente centrada en dicha lengüeta.

20 De acuerdo con una característica adicional de la bisagra según la invención, la porción hembra del manguito presenta un alojamiento axial apto para alojar la bola de rotación, estando un par de muescas opuestas en forma de hendiduras axiales realizadas en la pared que rodea dicho alojamiento de manera que alojen un borde de dicha lengüeta en U cuando dicho primer brazo lateral está encajado en dicho manguito, y el eje de dicho primer brazo lateral y el eje de dicho manguito están alineados.

25 Por otro lado, la bisagra según la invención se caracteriza también por que cada uno de dichos hemisferios superior e inferior está unido a la base del primer brazo lateral por un nervio respectivamente superior e inferior que se extiende en un plano mediano de la bola de rotación perpendicularmente a la lengüeta en U.

30 En este caso, la porción hembra del manguito comprende ventajosamente un segundo par de muescas opuestas en forma de hendiduras axiales realizadas en la pared que rodea dicho alojamiento axial de manera que alojen dichos nervios superior e inferior cuando dicho primer brazo lateral está encajado en dicho manguito, y el eje de dicho primer brazo lateral y el eje de dicho manguito están alineados.

35 De acuerdo con una variante de realización preferida, dicho segundo brazo lateral presenta sustancialmente la forma de un tronco de cono cuyo vértice está provisto de por lo menos una pata elástica móvil entre una posición de reposo en la que su extremo libre sobrepasa radialmente la superficie del árbol a una distancia de la base del segundo brazo lateral ligeramente superior a la longitud del manguito y una posición tensada en la que su extremo libre se acerca a la superficie del árbol.

40 La invención prevé asimismo que el manguito comprenda con este fin un paso interno pasante que presenta una forma sustancialmente troncocónica.

45 Por otro lado, según una alternativa, el manguito puede estar formado de una sola pieza con un extremo libre de un marco tubular, sobrepasando la porción hembra del manguito dicho extremo libre.

Según otra alternativa, el manguito puede estar formado por una pieza independiente cuyo extremo opuesto a dicha porción hembra define una porción macho dispuesta para ser insertada en un extremo libre de dicho marco tubular de dicho primer o de dicho segundo panel, comprendiendo dicha porción macho unos medios de centrado con respecto a dicho extremo libre.

50 Una característica adicional de la bisagra según la invención está también definida por el hecho de que dicho órgano acodado comprende dos concavidades simétricas, de las cuales cada una está centrada en una de las caras superior o inferior de la porción central y está prevista apta para alojar un extremo de un montante central de dicha pantalla de separación.

55 Preferentemente, dichas concavidades están unidas entre sí por un orificio pasante orientado en la dirección del eje de rotación.

60 La presente invención tiene asimismo por objeto una pantalla de separación formada por lo menos por un primer panel y un segundo panel articulados de dos en dos alrededor de un eje de rotación y que comprenden cada uno un marco tubular que forman juntos el armazón de dicha pantalla de separación, presentando cada marco tubular por lo menos una barra superior y una barra inferior, caracterizado por que comprende por lo menos dos bisagras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, de las cuales una bisagra superior está dispuesta para articular entre sí alrededor de dicho eje de rotación las barras superiores respectivas de los marcos del primer panel y del segundo panel, y una bisagra inferior está dispuesta para articular entre sí alrededor de dicho eje de rotación las barras inferiores respectivas de los marcos del primer panel y del segundo panel, comprendiendo

dicha pantalla de separación además un revestimiento tensado alrededor de su armazón y que preserva en cualquier posición relativa de los paneles el acoplamiento entre el primer brazo lateral de cada una de las bisagras superior e inferior y cada una de las barras superior e inferior de un mismo marco.

5 Según una variante de realización, dicho marco tubular de los paneles de extremo de la pantalla de separación está sustancialmente en forma de C y comprende una barra adicional que une la barra superior y la barra inferior.

De manera opcional, la pantalla de separación según la invención puede comprender un montante central montado entre dichas bisagras superior e inferior.

10 Ventajosamente, dicho revestimiento está definido por un tricotado monocapa que comprende por lo menos una corredera periférica provista de por lo menos un orificio para la introducción por lo menos de los marcos del primer y del segundo panel unidos a dichas bisagras superior e inferior.

15 De acuerdo con otra característica, la pantalla de separación puede comprender además unos medios de fijación a un elemento de mobiliario.

Otras ventajas y características de la invención aparecerán mejor en la descripción detallada siguiente y se refiere a los dibujos adjuntos dados únicamente a título de ejemplo y en los que:

- 20
- la figura 1A corresponde a una vista en perspectiva explosionada de una variante de realización de una bisagra según la invención,
 - la figura 1B corresponde a la vista de la figura 1A tomada bajo un ángulo diferente,
 - 25 - la figura 2 es una vista en perspectiva de una pantalla de separación según la invención que comprende dos paneles articulados mediante dos bisagras tales como la representada en la figura 1A, encontrándose la pantalla de separación en posición de utilización y comprendiendo un tricotado tensado alrededor de su armazón.
 - 30 - la figura 3 es una vista en perspectiva explosionada de la pantalla de separación de la figura 2, desprovista de tricotado,
 - las figuras 4A a 4C son unas vistas parciales por arriba de la pantalla de separación de la figura 2 desprovista de tricotado, en diferentes posiciones de los paneles,
 - 35 - la figura 5 es una vista en sección longitudinal de un manguito que comprende la bisagra de la figura 1A.

40 La bisagra 1 según la invención se describe en relación con una pantalla de separación 4 que comprende dos paneles 43, 44 (figura 2) articulados alrededor de un eje de rotación X de la bisagra 1 y que pueden adoptar una posición en la que son perpendiculares uno con respecto al otro (figura 2 y 4A), una posición en la que están plegados uno sobre el otro y forman entre sí un ángulo sustancialmente igual a 0° (figura 4B) y una posición en la que forman entre sí un ángulo sustancialmente igual a 180° (figura 4C). La posición en la que los paneles 42, 43 son perpendiculares uno con respecto al otro corresponde habitualmente a una posición de utilización de la pantalla de separación 4, mientras que las otras dos posiciones pueden ser utilizadas en el marco del almacenamiento o del transporte de la pantalla de separación 4. Evidentemente, los dos paneles 42, 43 no son necesariamente perpendiculares uno con respecto al otro en la posición de utilización de la pantalla de separación 4, sino que pueden formar entre sí, según otros modos de realización no ilustrados, un ángulo α cualquiera, que depende de la configuración buscada. La pantalla de separación 4 comprende un armazón constituido por dos marcos tubulares 40, 40' en forma de C (figura 3) soportando cada uno, uno de los paneles 43, 44 y cuyos ángulos están redondeados en el ejemplo ilustrado. Cada marco tubular 40, 40' comprende una barra tubular vertical 50, 50' que une una barra horizontal superior 48, 48' a una barra vertical 50, 50' que une una barra horizontal superior 48, 48' a una barra horizontal inferior 49, 49'. Cada marco tubular 40, 40' presenta así un extremo libre superior 41, 41' a nivel de su barra horizontal superior 48, 48' y un extremo libre inferior 42, 42' a nivel de su barra horizontal inferior 49, 49'. En la variante de realización ilustrada, la sección transversal de las barras tubulares 48, 49, 50 y 48', 49', 50', y por consiguiente la de los marcos tubulares 40, 40', es sustancialmente cuadrada. Sin embargo, se pueden considerar asimismo otros tipos de sección transversal, en particular rectangular. Por otro lado, aunque en la variante de realización ilustrada, las barras horizontales superiores 48, 48' e inferiores 49, 49' presentan la misma longitud, se puede considerar perfectamente conferirles unas longitudes diferentes. En este caso, la barra tubular 50, 50' ya no sería vertical y se obtendría una forma de panel 43, 44 ya no rectangular sino trapezoidal. Además, las barras superiores 48, 48' e inferiores 49, 49' no son necesariamente horizontales como en el ejemplo ilustrado, y por lo menos una de ellas podría estar inclinada asimismo con respecto a la horizontal según otros modos de realización no ilustrados.

65 Los marcos 40, 40' de los paneles 43, 44 están reunidos por medio de dos bisagras 1 de las cuales una bisagra superior 10 está dispuesta para unir y articular entre sí alrededor del eje de rotación X los extremos libres

superiores respectivos 41, 41' de los marcos 40, 40' y una bisagra inferior 11 está dispuesta para unir y articular entre sí alrededor del eje de rotación X los extremos libres inferiores respectivos 42, 42' de los marcos 40, 40'.

Por otro lado, tal como se ilustra en la figura 2, la pantalla de separación 4 comprende un revestimiento tal como en particular un tricotado 45 monocapa realizado de una sola pieza, desprovisto de costuras y que puede ser por lo menos parcialmente translúcido. El tricotado 45 comprende por lo menos una corredera periférica 46 que comprende por lo menos un orificio (no visible) para la introducción de los marcos tubulares 40, 40' y de los elementos constitutivos de las bisagras superior 10 e inferior 11 unidos a los marcos 40, 40'. La pantalla de separación podría comprender evidentemente otro tipo de revestimiento, tal como en particular cuero, un tejido, una película translúcida o cualquier otro revestimiento apropiado.

En la variante ilustrada, la pantalla de separación 4 comprende por otro lado unos patines regulables 47 sobre los cuales descansa en su posición de utilización y que establecen un lado alto 5 y un lado bajo 6 de dicha pantalla de separación 4. Además, en el ejemplo ilustrado, el panel 43 presenta una anchura l_1 superior a la anchura l_2 del panel 44 (figura 2) y comprende unos medios de fijación, tales como en particular uno o varios imanes 57 que permiten solidarizarlo con un elemento de mobiliario.

Dicha pantalla de separación 4 se puede utilizar, por ejemplo, para delimitar un espacio de lectura, en asociación con un asiento dispuesto en el ángulo formado por los paneles 43, 44, estando el respaldo del asiento posicionado contra el panel 43 de mayor anchura l_1 . En este caso, el panel 44 de menor anchura l_2 se encontrará a la derecha de un usuario sentado en dicho asiento, con la espalda apoyada contra el respaldo. Por convención y por comodidad para la continuación de la descripción, dicha configuración de la pantalla de separación 4 será calificada de "versión derecha", correspondiendo la "versión izquierda" a la que permite que un mismo usuario sentado en la misma posición sobre dicho asiento en dicho ángulo formado por los paneles 43, 44 tenga el panel 44 de menor anchura l_2 situado a su izquierda. Se describirán posteriormente los medios mediante los cuales la bisagra 1 según la invención permite ventajosamente transformar una pantalla de separación 4 de tipo "versión derecha" en una pantalla de separación de tipo "versión izquierda" y viceversa.

De acuerdo con la invención, en la variante de realización ilustrada en las figuras 1A, 1B, la bisagra 1 comprende por un lado un órgano acodado 2 y por otro lado dos manguitos 3, 3' realizados preferentemente, así como los marcos tubulares 40, 40' de la pantalla 4, en un material plástico o similar. Sin embargo, se pueden considerar asimismo otros materiales, tales como en particular aluminio o cualquier otro metal o material que presente unas calidades equivalentes a las del plástico.

El órgano acodado 2 comprende una porción central 20 bordeada por dos caras planas 25, 26 sustancialmente perpendiculares una con respecto a la otra en el ejemplo ilustrado, y orientadas según una dirección paralela al eje de rotación X. Las caras 25, 26 forman respectivamente la base 25 de un primer brazo lateral 21 de eje Y1, y la base 26 de un segundo brazo lateral 22 de eje Y2 perpendicular al eje Y1. La porción central 20 comprende por otro lado dos caras opuestas arqueadas coaxiales 27, 28, de eje Y3 paralelo al eje de rotación X, y dos caras respectivamente superior 23 e inferior 24, que se extienden perpendicularmente al eje de rotación X entre las caras planas y arqueadas 25, 26, 27, 28. En la variante de realización ilustrada, la porción central 20 presenta una sección transversal cuadrada sustancialmente idéntica a la del marco tubular 40, 40' de un panel 43, 44.

En la variante de realización ilustrada, la porción central 20 comprende por otro lado dos concavidades 60 (figura 1A) formadas simétricamente a uno y otro lado de la porción central 20 y centradas cada una en una de las caras superior 23 e inferior 24. Las concavidades 60 están dispuestas para alojar un extremo 70, 71 de un montante central 7 destinado a mejorar la estabilidad estructural de la pantalla de separación 4 y cuya presencia opcional es requerida más particularmente cuando los paneles 43, 44 presentan una altura importante. Las dos concavidades 60 están unidas por un orificio pasante 29 que permite la introducción de medios de solidarización de un patín regulable 47 con una bisagra inferior 11. En referencia a la figura 3, cuando está presente, el montante central 7 está montado entre las bisagras superior 10 e inferior 11, descansando su extremo 70 en la concavidad 60 de la cara inferior 24 de la porción central 20 del órgano acodado 2 de la bisagra superior 10 mientras que su extremo 71 está alojado en la concavidad 60 de la cara superior 23 de la porción central 20 del órgano acodado 2 de la bisagra inferior 11. El montante central 7 está insertado dentro de una segunda corredera 54 formada de manera apropiada en el tricotado 45 y en la que es introducido preferentemente por el orificio previsto en la corredera 46. El montante central 7 puede estar solidarizado con una de las bisagras superior 10 o inferior 11 por lo menos. En la variante de realización de la pantalla de separación 4 ilustrada, el montante central 7 descansa simplemente entre las dos bisagras superior 10 e inferior 11 y está mantenido en su sitio gracias al tricotado 45 tensado alrededor del armazón de la pantalla de separación 4. Cuando la pantalla de separación 4 está en su posición de utilización, en la que descansa sobre los patines regulables 47, el orificio para la introducción de los marcos tubulares 40, 40' y de los elementos constitutivos de las bisagras superior 10 e inferior 11 unidos a los marcos 40, 40' no es visible ya que se sitúa bajo la pantalla de separación 4 cuyo aspecto estético está por consiguiente preservado.

Los manguitos 3, 3' están constituidos por piezas independientes idénticas que pueden ser intercambiadas, lo cual permite al mismo tiempo racionalizar su producción y simplificar el montaje de la pantalla de separación 4.

Presentan cada uno en uno de sus extremos 34 una porción hembra 30, que se extiende entre dicho extremo 34 y un reborde 35, y dispuesta para ser encajada con uno de dichos brazos laterales 21, 22 del órgano acodado 2. La pared externa 33 de la porción hembra 30 de los manguitos 3, 3' presenta una sección transversal de forma cuadrada y comprende así cuatro caras 8. Dicha sección transversal de la porción hembra 30 es sustancialmente idéntica a la de las bases 25, 26 del primer y del segundo brazo lateral 21, 22 y por consiguiente idéntica a la del marco tubular 40, 40' de un panel 43, 44 de la pantalla de separación 4.

Los manguitos 3, 3' comprenden asimismo una porción macho 31 formada entre el reborde 35 y su extremo 63 opuesto al extremo 34. La porción macho 31 está configurada para ser encajada en un extremo libre 41, 42, 41', 42' del marco tubular 40, 40' de uno de dichos paneles 43, 44 (figura 1A, 1B).

Cuando los manguitos 3, 3' están encajados respectivamente por un lado con el primer brazo lateral 21 y el segundo brazo lateral 22 y, por otro lado, con los extremos libres 41, 41' o 42 y 42' de los marcos tubulares 40 y 40', y la pantalla de separación 4 se encuentra en su posición de utilización (figura 4A), el extremo 34 de la porción hembra 30 de cada uno de los manguitos 3, 3' está apoyado respectivamente contra la base 25 del primer brazo lateral 21 y contra la base 26 del segundo brazo lateral 22, mientras que los extremos libres 41, 41' o 42, 42' de los marcos tubulares 40, 40' están cada uno apoyados contra el reborde 35 de cada manguito 3, 3'. Las caras 23, 24, 25, 26, 27, 28 de la porción central 20 del órgano acodado 2 están entonces perfectamente unidas y a ras con la pared externa 33 de la porción hembra 30 de los manguitos 3, 3' que se sitúa a su vez en la prolongación de la pared externa de las barras horizontales superiores 48, 48' o inferiores 49, 49' de los marcos 40, 40'. Esto permite que el tejido 45 esté convenientemente tensado alrededor de los paneles 43, 44 y estando al mismo tiempo totalmente desprovisto de pliegues feos a nivel de las zonas de unión de los marcos 40, 40' y de las bisagras superior 10 e inferior 11, y garantiza por consiguiente un aspecto impecable de la pantalla de separación 4 en su posición de utilización.

De acuerdo con la invención, la bisagra 1 está dispuesta para permitir una rotación alrededor del eje de rotación X de una de las dos barras horizontales superiores 48, 48' o de una de las dos barras horizontales inferiores 49, 49' con la cual está acoplada, permaneciendo la otra barra tubular 48, 48', 49, 49' con la cual está acoplada fija con respecto a dicho eje de rotación X. Así, en el caso de la pantalla de separación 4 de la variante de realización considerada, que comprende una bisagra superior 10 y una bisagra inferior 11, dicha característica tiene como objetivo permitir una rotación de uno solo de los dos marcos tubulares 40, 40', por ejemplo del marco tubular 40, alrededor de dicho eje de rotación X.

En referencia a las figuras 1A, 1B, el primer brazo lateral 21 del órgano acodado 2 y dicho manguito 3, 3' están dispuestos para permitir una rotación de eje X de un manguito 3, 3' con respecto a dicho primer brazo lateral 21. En el ejemplo ilustrado, el brazo lateral 21 comprende con este fin una lengüeta 12 en forma de U que se extiende desde la base 25, perpendicularmente a esta última, en un plano mediano de la porción central 20 del órgano acodado 2. El borde de la lengüeta en U 12 comprende un tramo redondeado 36 y dos tramos paralelos 37, 38 que se sitúan respectivamente en la prolongación de las caras arqueadas 27, 28 de la porción central 20. La lengüeta en U 12 está aprisionada entre un hemisferio superior 13 y un hemisferio inferior 14 que definen juntos una bola de rotación 15 sustancialmente centrada en dicha lengüeta en U 12.

El primer brazo lateral 21 comprende además un par de nervios respectivamente superior 16 e inferior 17 que se extienden respectivamente entre la base 25 y uno de los hemisferios superior 13 o inferior 14. Los nervios superior 16 e inferior 17 se extienden cada uno perpendicularmente a la lengüeta en U 12 en un plano mediano de la bola de rotación 15. Presentan cada uno un borde libre 18, 19 y dos caras opuestas 52, 52', 53, 53'. El borde libre 18 se extiende en arco de círculo desde la cara superior 23 de la porción central 20 hasta el polo del hemisferio superior 13 mientras que el borde libre inferior 19 se extiende desde la cara inferior 24 de la porción central 20 hasta el polo del hemisferio inferior 14.

Por otro lado, la porción hembra 30 presenta un alojamiento axial 51 de forma sustancialmente troncocónica (figura 5) que permite en particular el acoplamiento fácil de la bola de rotación 15 cuando tiene lugar el encaje del primer brazo lateral 21 con un manguito 3, 3'. La porción hembra 30 del manguito 3, 3' comprende además cuatro muescas 32 en forma de hendiduras axiales centradas cada una sobre una de las caras 8 de su pared externa 33 y que se extienden desde el extremo 34 en dirección al reborde 35 del manguito 3, 3' entre la pared externa 33 y el alojamiento 51. Así, cuando un manguito 3, 3' y el primer brazo lateral 21 del órgano acodado 2 están encajados, las muescas 32 de las dos caras 8 opuestas albergan respectivamente el borde libre 18 del nervio superior 16 y el borde libre 19 del nervio inferior 17, mientras que las muescas 32 de otras dos caras 8 opuestas albergan cada una uno de los tramos paralelos 37, 38 del borde de la lengüeta en U 12.

Para permitir un perfecto encaje entre el primer brazo lateral 21 y la porción hembra 30 de un manguito 3, 3', por lo menos dos muescas 32 formadas sobre dos paredes 8 opuestas de la porción hembra 30 presentan un fondo biselado 39, de forma sustancialmente complementaria al tramo redondeado 36 de la lengüeta en U 12. De manera opcional y por razones al mismo tiempo de simplicidad de fabricación y de ensamblaje de la bisagra 1, las cuatro muescas 32 de los manguitos 3, 3' de la variante ilustrada comprenden cada una un fondo biselado 39. Además, el ángulo formado entre cada uno de los bordes de las muescas 32 y el extremo 34 de un manguito

3, 3' es preferentemente redondeado con el fin de mejorar la rotación de un manguito 3, 3' alrededor del primer brazo lateral 21.

Los nervios superior 16, inferior 17, la bola de rotación 15, el borde de la lengüeta en U 12 y las muescas 32 permiten guiar el manguito 3, 3', y por consiguiente la barra 48, 48', 49, 49' en la que está encajado, en un movimiento de rotación con respecto al primer brazo lateral 21, según un ángulo comprendido sustancialmente entre 0° y 180° alrededor del eje X, el cual es móvil en traslación a lo largo de un eje paralelo al eje Y1 sobre una longitud comprendida entre la primera pared plana 25 y el polo de cada uno de los hemisferios superior 13 e inferior 14.

En la variante de realización ilustrada, los elementos acodados 2 respectivos de cada una de las bisagras superior 10 e inferior 11 están posicionados de tal manera que el primer brazo lateral 21 de cada uno de ellos es respectivamente apto para ser unido, mediante un manguito 3, con un extremo libre de un mismo marco 40, 40', en este caso con los extremos libres 41, 42 del marco del panel 43. Como se ha indicado anteriormente, el manguito 3 de cada una de las bisagras superior 10 e inferior 11 es apto para pivotar con respecto al primer brazo lateral 21 con el cual está encajado. En el ejemplo ilustrado, esto permite que un operario, que manipula cada una de las bisagras superior 10 e inferior 11 sucesivamente a través del tricotado 45, provoque una rotación del marco 40 con respecto al marco 40' con vistas a colocar la pantalla de separación 4 en una de las posiciones ilustradas en las figuras 4A a 4C.

En la figura 4A, los ejes de las barras tubulares superior 48 e inferior 49 del marco 40 forman un ángulo sustancialmente igual a 90° con los ejes de las barras tubulares superior 48' e inferior 49' del marco 40', los ejes Y, Y1 del manguito 3 y del primer brazo lateral 21 están alineados y forman entre sí un ángulo sustancialmente igual a 0°. En la figura 4B, el manguito 3 ha pivotado con respecto al primer brazo lateral 21 según un ángulo sustancialmente igual a +90° en referencia a la posición de la figura 4A, y los ejes de las barras tubulares 48 y 49 del marco 40 forman un ángulo sustancialmente igual a 0° con los ejes de las barras tubulares 48' y 49' del marco 40'. En esta posición, los paneles 43, 44 de la pantalla de separación 4 son replegados uno sobre el otro. En la figura 4C, el manguito 3 ha pivotado con respecto al primer brazo lateral 21 según un ángulo sustancialmente igual a -90°, en referencia a la posición de la figura 4A, los ejes de las barras tubulares 48 y 49 del marco 40 forman un ángulo sustancialmente igual a 180° con los ejes de las barras tubulares 48' y 49' del marco 40', y los paneles 43, 44 están situados sustancialmente en la prolongación uno del otro.

De acuerdo con la invención, las caras opuestas 52, 52', 53, 53' de los nervios superior 16 e inferior 17 del primer brazo lateral 21 definen ventajosamente unos topes contra los cuales está apoyado el extremo 34 de la porción hembra 30 del manguito 3 cuando este último ha llegado al final de la rotación, y se encuentra colocado contra la base 25 del primer brazo lateral 21 (figuras 4B y 4C). Los nervios superior 16 e inferior 17 impiden así ventajosamente cualquier traslación axial del manguito 3 (y por lo tanto de una barra 48, 49 del marco 40) respectivamente en el sentido de la flecha F1 cuando está situado en la posición ilustrada en la figura 4B, y en el sentido de la flecha F2 cuando está situado en la posición ilustrada en la figura 4C.

Por otro lado, cada hemisferio superior 13 e inferior 14 del primer brazo lateral 21 constituye otro tope contra el cual está posicionado el alojamiento axial 51 de la porción hembra 30 del manguito 3 cuando este último ha llegado al final de la rotación y está colocado contra la base 25 del primer brazo lateral 21. En esta posición, una interacción entre el alojamiento axial 51 y cada hemisferio 13, 14 impide cualquier traslación axial del manguito 3 en el sentido de la flecha F3 representada en las figuras 4B y 4C.

Por último, cualquier traslación axial de dicho manguito 3 paralelamente al eje de rotación X está impedida por la lengüeta en U 12 sobre cuyas caras vienen a topar los bordes 65 de una o dos muescas 32 según la posición relativa de dicho manguito 3 y de dicho primer brazo lateral 21.

La presencia de estos diferentes topes, conjugada con la tensión del tricotado 45 alrededor del armazón de la pantalla de separación 4, permiten garantizar el mantenimiento de esta última en la posición relativa deseada de los paneles 43, 44, y evitar su basculación intempestiva de una posición de las figuras 4A a 4C hacia otra. Dicha estructura permite además evitar cualquier desencaje intempestivo entre cada uno de los manguitos 3 y cada uno de los primeros brazos laterales 21 de cada una de las bisagras 10, 11 y por lo tanto garantizar una perfecta integridad estructural de la pantalla de separación 4, sea cual sea la posición relativa de los paneles 43, 44 permitiendo al mismo tiempo el paso de una posición hacia otra sin necesitar fastidiosas operaciones de desmontaje y remontaje, que suponen una extracción y una recolocación del tricotado 45. Además, dicho tricotado 45 presenta preferentemente una elasticidad suficiente para permitir si es necesario una rotación de cada uno de los manguitos 3 en un ángulo ligeramente superior a +90° o -90°. Esto permite un cierto juego de la pantalla de separación 4, y le confiere una aptitud para aceptar eventuales tensiones mecánicas sin riesgo de deterioro intempestivo.

Por otro lado, la porción macho 32 del manguito 3, 3' comprende en el ejemplo ilustrado unas aletas 62 que facilitan el centrado del manguito 3, 3' con respecto al extremo libre 41, 41', 42, 42' del marco 40, 40' y que garantizan un ajuste apretado de la porción macho 32 en dicho extremo libre 41, 41', 42, 42'. Evidentemente,

5 otros medios de centrado y/o ajuste apretado equivalentes podrían ser considerados, tales como en particular una pluralidad de bridas distribuidas regularmente a lo largo de la pared externa de la porción macho 32 del manguito 3, 3'. Los medios de centrado y de ajuste apretado de los que la porción macho 30 del manguito 3, 3' está provista, contribuyen asimismo al mantenimiento del estado encajado de las bisagras 10, 11 con los marcos 40, 40'.

10 Gracias a los diferentes medios descritos anteriormente en relación con el ejemplo de realización ilustrado, una desolidarización entre las bisagras superior 10, inferior 11 y los dos marcos 40, 40' de la pantalla de separación 4 es posible sólo ejerciendo, a través del tricotado 45, una tracción sobre una de dichas barras 48, 48', 49, 49' de la pantalla de separación 4 o sobre uno de dichos manguitos 3, 3' unido a un primer brazo lateral 21, en el sentido contrario a su encaje, y estirando ligeramente el tricotado 45. Por consiguiente, la estabilidad mecánica de la pantalla de separación 4 está preservada, sea cual sea la posición relativa de los paneles 43, 44. Por otro lado, en su posición de utilización, la pantalla de separación 4 presenta asimismo un aspecto estético impecable, no sólo debido a que las bisagras superior 10 e inferior 11 están ocultas por el tricotado 45 y se confunden así con el
15 armazón de dicha pantalla de separación 4, sino también debido a que las diferentes piezas constitutivas de las bisagras superior 10, inferior 11 y de los marcos tubulares 40, 40' están perfectamente unidas entre sí, lo cual permite que el tricotado 45 esté convenientemente tensado alrededor de los paneles 43, 44 al estar totalmente desprovisto de pliegues feos a nivel de las zonas de unión de los marcos 40, 40' y de las bisagras superior 10 e inferior 11.

20 En la variante de realización ilustrada, el segundo brazo lateral 22 presenta sustancialmente la forma de un tronco de cono centrado en su base 26, y que define un árbol de recepción de dicho manguito 3, 3' que comprende un paso interno pasante 56 que presenta una forma complementaria sustancialmente troncocónica. Así, en el ejemplo ilustrado, cuando el manguito 3' y el segundo brazo lateral 22 están encajados, es posible un
25 movimiento de rotación alrededor del eje Y2, entre dicho segundo brazo lateral 22 y dicho manguito 3'.

30 Por otro lado, en la variante de realización ilustrada, el vértice 58 del tronco de cono formado por el segundo brazo lateral 22 está provisto de dos patas elásticas 59, situadas a una distancia de la base 26 ligeramente superior a la longitud de un manguito 3, 3'. Las patas 59 son aptas para ser acercadas una a la otra de manera tensada para permitir la introducción del segundo brazo lateral 22 en el paso interno pasante 56 de un manguito 3, 3', y después para separarse una de la otra saliendo de dicho paso 56, para volver a encontrar su posición de reposo. En la variante de realización ilustrada, cuando el manguito 3' y el segundo brazo lateral 22 están encajados, las patas elásticas 59 están colocadas, en su posición de reposo, a tope contra una brida 61 formada al final de dicho paso interno 56, cerca del extremo 63 del manguito 3'. Esto permite garantizar el contacto entre
35 el extremo 34 de dicho manguito 3' y la base 26 del segundo brazo lateral 22, e impedir cualquier movimiento de traslación en el sentido de la flecha F4 (figuras 4A a 4C) del manguito 3' que perjudicaría tanto a la estabilidad estructural de la pantalla de separación 4 como al aspecto impecablemente tensado del tricotado 45. Una separación entre el manguito 3' y el segundo brazo lateral 22 es posible sólo tras haber separado el manguito 3' de la barra tubular 48', 49' con la cual está acoplado, de manera que se acceda a las patas elásticas 59. Es posible entonces liberar dichas patas elásticas 59 de la brida 61 sobre las cuales están apoyadas, acercándolas una a la otra, y después separar el segundo brazo lateral 22 del manguito 3'.

40 La bisagra 1 según la invención permite ventajosamente transformar una pantalla de separación 4 de tipo "versión derecha" como se ha definido anteriormente e ilustrada en la figura 2, en una pantalla de separación 4 de tipo "versión izquierda" e inversamente, sin necesitar el desmontaje de los dos marcos 40, 40' y de las bisagras superior 10 e inferior 11. Dicha intervención puede imponerse en particular cuando aparece, cuando tiene lugar el suministro de dicha pantalla de separación 4 de tipo "versión derecha" a un cliente, que se ha cometido un error y el modelo entregado no corresponde a la versión esperada. Basta entonces que un montador, que procede por tanteos y que manipula las piezas de las bisagras superior 10 e inferior 11 a través del tricotado 45, desencaje en primer lugar cada manguito 3 de cada uno de los primeros brazos laterales 21 de cada una de las bisagras 10, 11. Los manguitos 3 son entonces mantenidos encajados en los extremos libres 41, 42 del marco 40, el cual está momentáneamente desolidarizado del marco 40' unido a su vez todavía a los dos elementos acodados 2 mediante los dos manguitos 3'. La etapa siguiente consiste para el montador en hacer pivotar cada uno de los segundos brazos laterales 22 de cada una de las bisagras 10, 11 en cada uno de los manguitos 3' según un ángulo sustancialmente igual a 180° que provoca una rotación según el mismo ángulo de cada uno de los primeros brazos laterales 21. Después, el montador puede hacer pivotar el marco 40, todavía unido a cada uno de los manguitos 3, según un ángulo sustancialmente igual a 180°, con vistas a llevar cada uno de los manguitos 3 cerca respectivamente de cada uno de los brazos laterales 21 de las bisagras 10, 11. Por último, la última etapa consiste para el montador en ensamblar de nuevo cada manguito 3 con cada uno de dichos primeros brazos laterales 21 respectivos de las bisagras 10, 11, para obtener una pantalla de separación de tipo "versión izquierda". Evidentemente, dicha intervención es reversible y la pantalla de separación de tipo "versión izquierda" obtenida puede ser transformada de nuevo en una pantalla de separación 4 de tipo "versión derecha" efectuando los mismos gestos. Dicha característica de la bisagra 1 según la invención permite así ventajosamente simplificar tanto las operaciones de logística como de instalación de una pantalla de separación
45 50 55 60 65 4 según la invención.

Se desprende claramente de esta descripción que la invención permite alcanzar los objetivos fijados, a saber proponer una bisagra 1 que permite articular los diferentes paneles de una pantalla de separación 4 garantizando al mismo tiempo un aspecto estético impecable y una excelente estabilidad estructural de esta última, en todas las posiciones de utilización que pueden ser adoptadas por dichos paneles 43, 44, así como en el almacenamiento o el transporte. Además, en la variante de realización ilustrada, la bisagra 1 según la invención presenta la ventaja de comprender sólo tres piezas, de las cuales un órgano acodado 2 y dos manguitos 3, 3' idénticos y por lo tanto intercambiados cuando tiene lugar el montaje. La fabricación de la bisagra 1 así como su montaje son por consiguiente de una gran simplicidad. Por otro lado, y como ya se ha mencionado anteriormente, en el caso en el que los paneles 43, 44 de la pantalla de separación 4 presenten una anchura diferente que establece una "versión izquierda" y una "versión derecha" de la pantalla de separación 4, la bisagra 1 según la invención permite, si es necesario, transformar *in situ* una pantalla de separación 4 de una versión determinada en una pantalla de separación 4 de otra versión. Esto permite ventajosamente limitar los gastos relativos a las operaciones de logística y de instalación de una pantalla de separación 4.

15 La presente invención no está limitada al ejemplo de realización descrito sino que se extiende a cualquier modificación y variante evidentes para un experto en la materia permaneciendo al mismo tiempo dentro la extensión de la protección definida en las reivindicaciones adjuntas. A título de ejemplo, se podría considerar otra configuración de la bisagra 1, en la que uno por lo menos de dichos manguitos 3, 3' está formado de una sola pieza con una barra horizontal 48, 48', 49, 49' del marco tubular 40, 40' del primer o del segundo panel 43, 44, sobrepasando el extremo hembra 30 el extremo libre 41, 41', 42, 42' de dicha barra.

REIVINDICACIONES

1. Bisagra (1, 10, 11) para pantalla de separación (4) formada por lo menos por dos paneles (43, 44) articulados alrededor de un eje de rotación X, que comprenden cada uno un marco tubular (40, 40') y que forman un ángulo α uno con respecto al otro en una posición de utilización de dicha pantalla de separación (4), comprendiendo dicha bisagra (1, 10, 11) por un lado un órgano acodado (2) que presenta dos brazos laterales (21, 22) de ejes (Y1, Y2) que forman entre sí dicho ángulo α y, por otro lado, unos medios de acoplamiento (3, 3') entre cada uno de dichos brazos laterales (21, 22) y un extremo libre (41, 41', 42, 42') del marco tubular (40, 40') de cada uno de dichos paneles (43, 44), comprendiendo además un primer brazo lateral (21) y dichos medios de acoplamiento (3, 3') unos medios dispuestos para permitir una unión con rotación alrededor de dicho eje de rotación (X) entre dichos medios de acoplamiento (3, 3') y dicho primer brazo lateral (21), siendo dicho eje de rotación (X) perpendicular al plano formado por los ejes de los brazos laterales (Y1, Y2) y siendo los medios de acoplamiento dos manguitos (3, 3') que son unas piezas independientes e idénticas que pueden ser intercambiadas, comprendiendo dicho órgano acodado (2) una porción central (20) arqueada, presentando además dicha porción central una sección transversal (20) sustancialmente idéntica a la del marco tubular (40, 40') de dichos paneles (43, 44) de la pantalla de separación (4),
- caracterizada por que
- dicha porción central (20) arqueada está bordeada por dos caras (25, 26) de aspecto plano que forman cada una, una base desde la cual se extiende respectivamente uno de los brazos laterales (21, 22), siendo dichas caras (25, 26) de aspecto plano respectivamente perpendiculares al eje (Y1) del primer brazo lateral y al eje (Y2) del segundo brazo lateral, y por que
- el segundo brazo lateral (22) comprende un árbol de recepción, cuyo eje longitudinal está centrado con respecto a la cara de aspecto plano correspondiente (26), alrededor del cual está montado libre en rotación uno de los manguitos (3, 3'), comprendiendo además dicho segundo brazo lateral (22), unos medios de posicionamiento axial de dicho manguito (3, 3') en contacto con dicha base (36).
2. Bisagra (1, 10, 11) según la reivindicación anterior, caracterizada por que la porción central (20) presenta una sección transversal rectangular y comprende dos caras opuestas arqueadas coaxiales (27, 28), de eje (Y3) paralelo al eje de rotación (X) y unidas por dos caras (23, 24) respectivamente superior e inferior perpendiculares a dicho eje de rotación (X).
3. Bisagra (1, 10, 11) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que cada manguito (3, 3') presenta en uno de sus extremos una porción hembra (30) configurada para ser encajada sobre uno de dichos brazos laterales (21, 22) y en el otro extremo unos medios de unión a un extremo libre (41, 41', 42, 42') del marco tubular (40, 40') de uno de dichos paneles (43, 44), presentando la pared externa (33) de dicha porción hembra (30) una sección trasversal tubular sustancialmente idéntica a la de dichos extremos libres (41, 41', 42, 42') del marco tubular (40, 40').
4. Bisagra (1, 10, 11) según la reivindicación 3, caracterizada por que la unión con rotación comprende unos medios de guiado de la porción hembra de un manguito (3, 3') en rotación alrededor del primer brazo lateral (21), y unos medios de bloqueo axial de dicho manguito (3, 3').
5. Bisagra (1, 10, 11) según la reivindicación 4, caracterizada por que dicho primer brazo lateral (21) comprende una lengüeta en U (12) que se extiende desde su base (25) en un plano mediano de dicha porción central (20), perpendicularmente a dicho eje de rotación (X), estando dicha lengüeta en U (12) aprisionada entre un hemisferio superior (13) y un hemisferio inferior (14) que definen juntos una bola de rotación (15) sustancialmente centrada en dicha lengüeta (12).
6. Bisagra (1, 10, 11) según la reivindicación 5, caracterizada por que la porción hembra (30) del manguito (3, 3') presenta un alojamiento axial (51) apto para alojar la bola de rotación (15), estando un par de muescas opuestas (32) en forma de hendiduras axiales realizadas en la pared que rodea dicho alojamiento (51) de manera que alojen un borde de dicha lengüeta en U (12) cuando dicho primer brazo lateral (21) está encajado en dicho manguito (3, 3') y el eje (Y1) de dicho primer brazo lateral (21) y el eje (Y) de dicho manguito (3, 3') están alineados.
7. Bisagra (1, 10, 11) según cualquiera de las reivindicaciones 5 o 6, caracterizada por que cada uno de dichos hemisferios superior (13) e inferior (14) está unido a la base (25) del primer brazo lateral (21) por un nervio respectivamente superior (16) e inferior (17) que se extiende en un plano mediano de la bola de rotación (15) perpendicularmente a la lengüeta en U (12).
8. Bisagra (1, 10, 11) según la reivindicación 7, caracterizada por que la porción hembra (30) del manguito (3, 3') comprende un segundo par de muescas opuestas (32) en forma de hendiduras axiales realizadas en la pared que rodea dicho alojamiento axial (51) de manera que alojen dichos nervios superior (16) e inferior (17) cuando dicho manguito (3, 3') y el primer brazo lateral (21) están encajados y el eje (Y1) de dicho primer brazo lateral (21) y el eje Y de dicho manguito (3, 3') están alineados.

- 5 9. Bisagra (1, 10, 11) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dicho segundo brazo lateral (22) presenta sustancialmente la forma de un tronco de cono cuyo vértice (58) está provisto de por lo menos una pata elástica (59) móvil entre una posición de reposo en la que su extremo libre sobrepasa radialmente la superficie del árbol (22) a una distancia de la base (26) del segundo brazo lateral ligeramente superior a la longitud del manguito (3, 3') y una posición tensada en la que su extremo libre está acercado a la superficie del árbol (22).
- 10 10. Bisagra (1, 10, 11) según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 9, caracterizada por que dicho manguito (3, 3') comprende un paso interno pasante (56) que presenta una forma sustancialmente troncocónica.
- 15 11. Bisagra (1, 10, 11) según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 10, caracterizada por que dicho manguito (3, 3') está formado de una sola pieza con un extremo libre (41, 41', 42, 42') de un marco tubular (40, 40'), sobrepasando la porción hembra (30) del manguito (3, 3') dicho extremo libre (41, 41', 42, 42').
- 20 12. Bisagra (1, 10, 11) según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 10, caracterizada por que dicho manguito (3, 3') está formado por una pieza independiente cuyo extremo opuesto a la porción hembra (30) define una porción macho (31) dispuesta para ser insertada en un extremo libre (41, 41', 42, 42') de dicho marco tubular (40, 40') de dicho primer o de dicho segundo panel (43, 44), comprendiendo dicha porción macho (31) unos medios de centrado con respecto a dicho extremo libre (41, 41', 42, 42').
- 25 13. Bisagra (1, 10, 11) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el órgano acodado (2) comprende dos concavidades (60) simétricas, cada una de las cuales está centrada en una de las caras superior (23) o inferior (24) de la porción central (20) y está prevista apta para alojar un extremo (70, 71) de un montante central (7) de dicha pantalla de separación.
- 30 14. Bisagra (1, 10, 11) según la reivindicación 13, caracterizada por que dichas concavidades (60) están unidas entre sí por un orificio pasante (29) orientado en la dirección del eje de rotación (X).
- 35 15. Pantalla de separación (4) formada por lo menos por un primer panel (43) y un segundo panel (44) articulados alrededor de un eje de rotación (X), y que comprenden cada uno un marco tubular (40, 40'), formando juntos el armazón de dicha pantalla de separación (4), presentando cada marco tubular (40, 40') por lo menos una barra superior (48, 48') y una barra inferior (49, 49'), caracterizada por que comprende por lo menos dos bisagras (1, 10, 11) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, de las cuales una bisagra superior (10) está dispuesta para articular entre sí alrededor del eje de rotación (X) las barras superiores respectivas (48, 48') de los marcos (40, 40') del primer panel (43) y del segundo panel (44), y una bisagra inferior (11) está dispuesta para articular entre sí alrededor de dicho eje de rotación (X) las barras inferiores (49, 49') respectivas de los marcos (40, 40') del primer panel (43) y del segundo panel (44), comprendiendo además dicha pantalla de separación (4) un revestimiento (45) tensado alrededor de su armazón y que preserva en cualquier posición relativa de los paneles (43, 44), el acoplamiento entre el primer brazo lateral (21) de cada una de las bisagras superior (10) e inferior (11) y cada una de las barras superior (48, 48') e inferior (49, 49') de un mismo marco (40, 40').
- 40 16. Pantalla de separación según la reivindicación 15, caracterizada por que dicho marco tubular (40, 40') está sustancialmente en forma de C y comprende una barra adicional (50, 50') que une la barra superior (48, 48') y la barra inferior (49, 49').
- 45 17. Pantalla de separación (4) según cualquiera de las reivindicaciones 15 o 16, caracterizada por que comprende un montante central (7) montado entre dichas bisagras superior (10) e inferior (11).
- 50 18. Pantalla de separación (4) según cualquiera de las reivindicaciones 15 a 17, caracterizada por que dicho revestimiento (45) está definido por un tricotado monocapa que comprende por lo menos una corredera periférica (46) provista de por lo menos un orificio para la introducción por lo menos de los marcos (40, 40') del primer y del segundo panel (43, 44) unidos a dichas bisagras superior (10) e inferior (11).
- 55 19. Pantalla de separación (4) según cualquiera de las reivindicaciones 15 a 18, caracterizada por que comprende unos medios de fijación a un elemento de mobiliario.

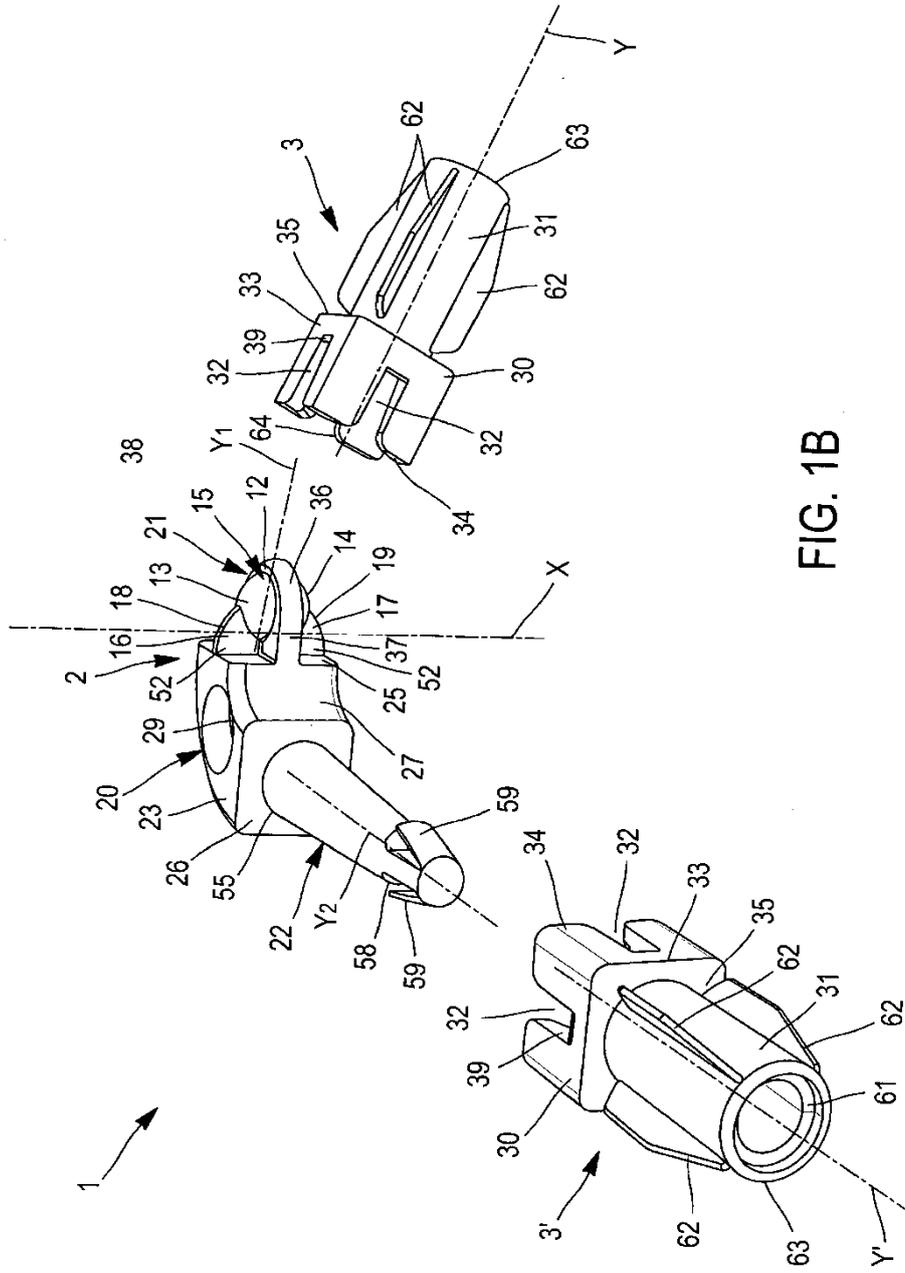


FIG. 1B

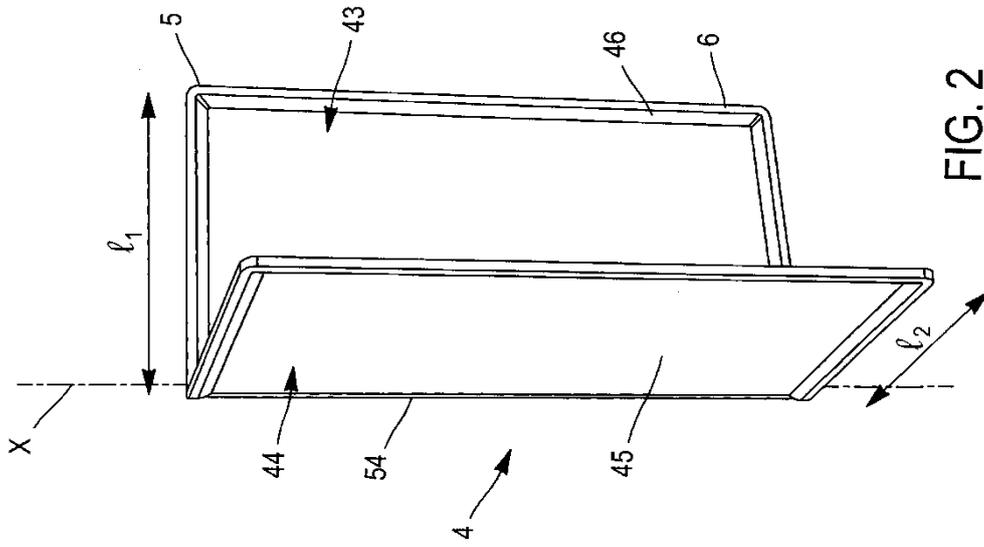


FIG. 2

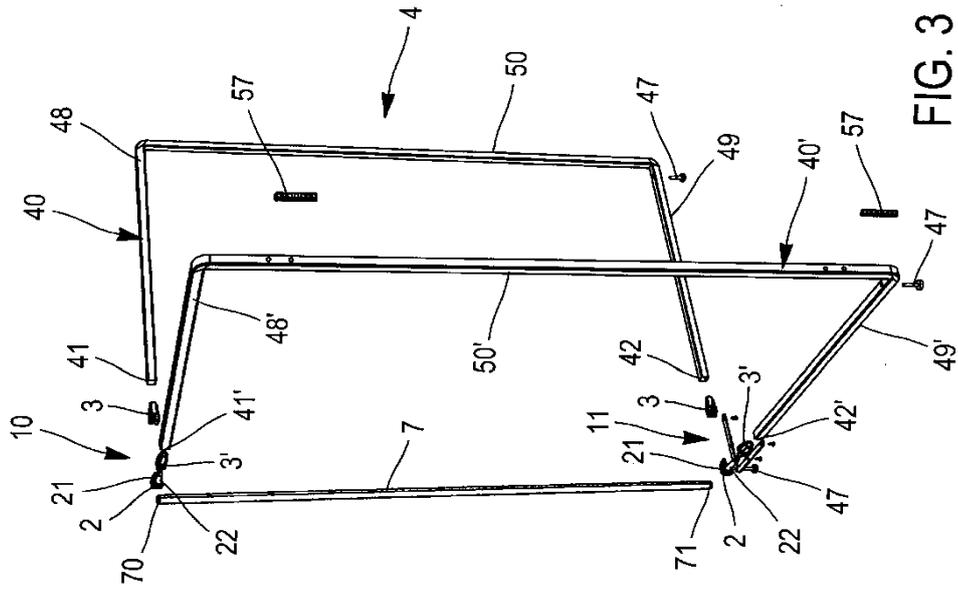
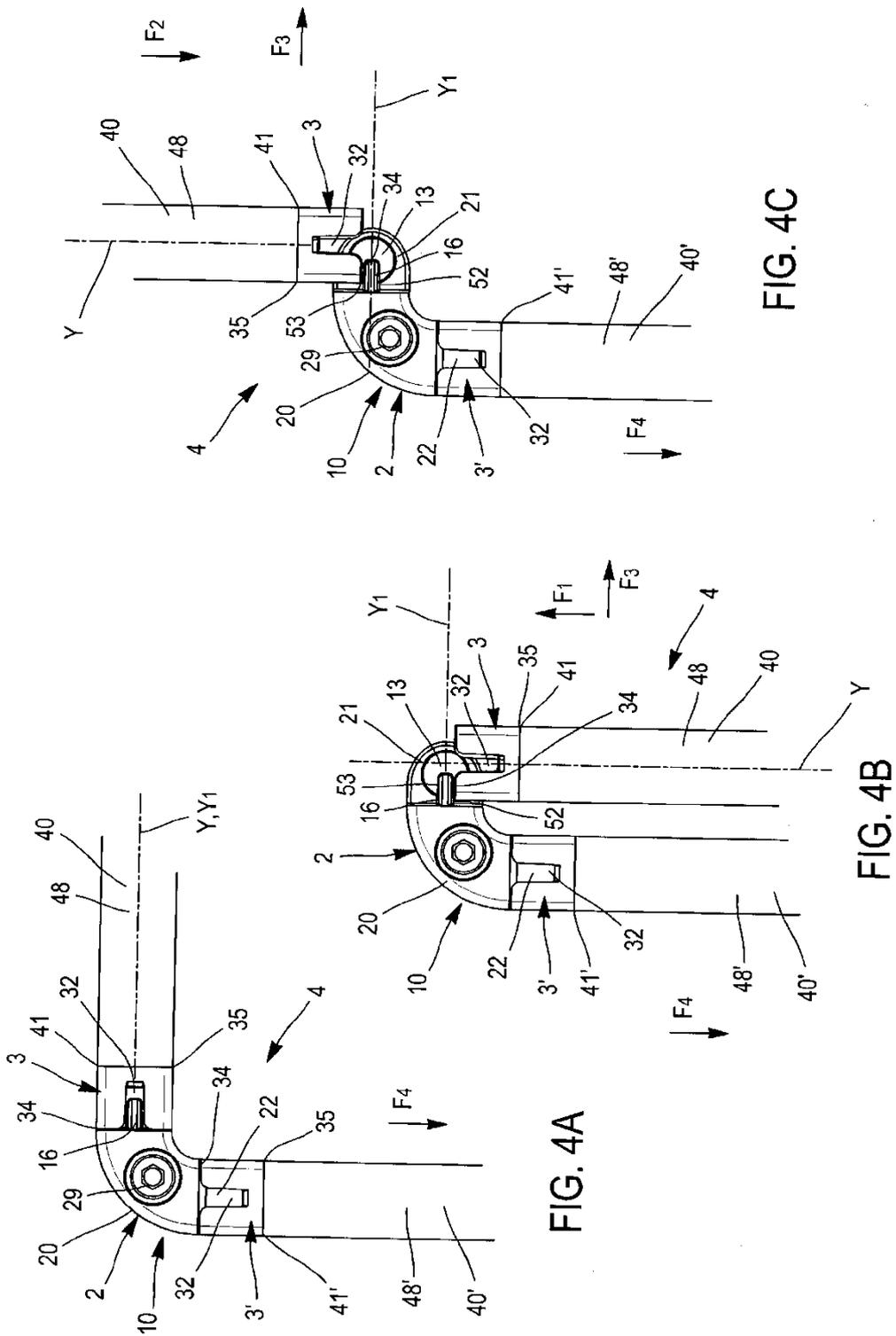


FIG. 3



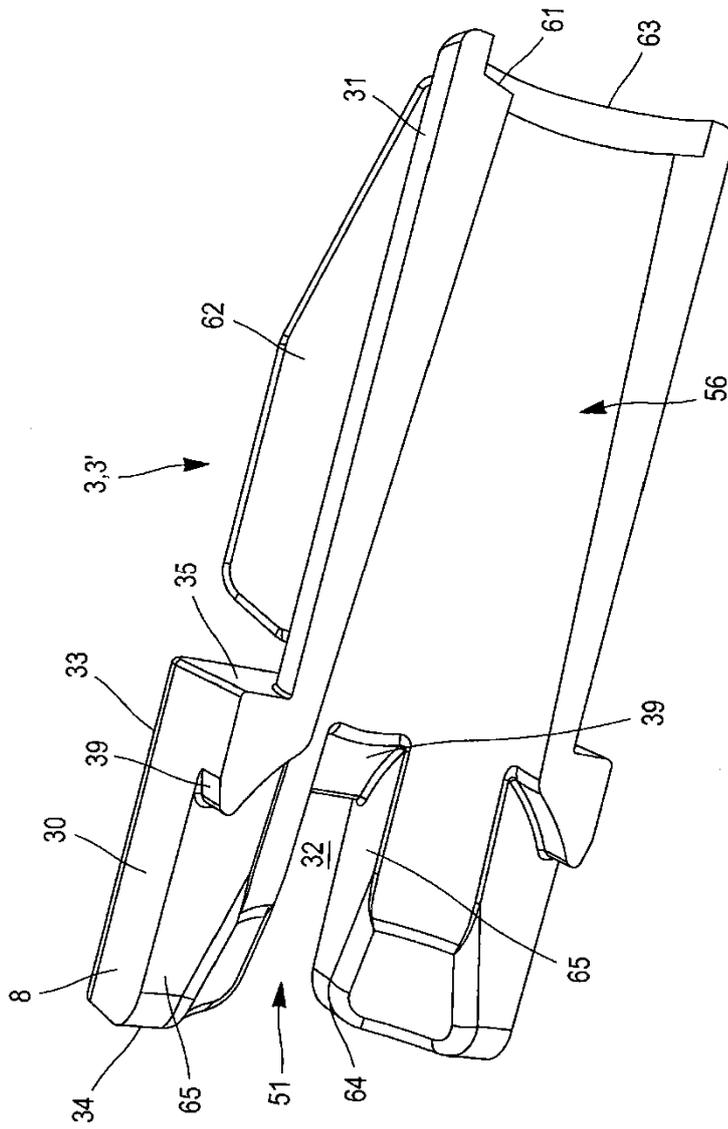


FIG. 5